

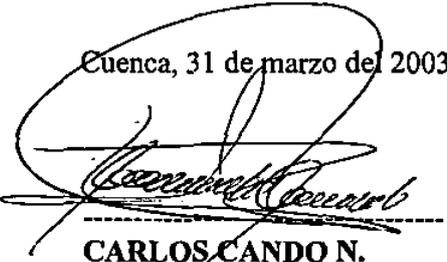
**A los Señores Accionistas de:
LA ALAMEDA S.A.**

En mi calidad de Comisario de "La Alameda S.A." y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado los estados financieros al 31 de Diciembre del 2002, la revisión se efectuó mediante pruebas y examen de su documentación sustentatoria.

La compañía en este periodo contable no registro actividad económica alguna.

En mi opinión los estados financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de "La Alameda S.A" y cumplen con la Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Cuenca, 31 de marzo del 2003



CARLOS CANDO N.
Comisario de "LA ALAMEDA S.A."